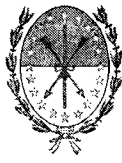


PROYECTO DE COMUNICACIÓN° 49310C.D.

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de implementar el Plan de Señalización Accesible en centros culturales, entidades públicas o instituciones desde la órbita provincial para personas con condición espectro autista con la finalidad de compensar los desafíos en el área de comunicación y desenvolvimiento y anticiparse al contexto para controlar situaciones crisis, considerando lo siguiente:

- a) Incorporación de símbolos gráficos representativos para personas con Trastorno del Espectro Autista a través del uso de un pictograma que facilite la comunicación, la comprensión e interpretación del contexto;
- b) Elaboración de cartelería específica y universal con el Departamento que corresponda, con el objetivo de ayudar a las personas con autismo a orientarse mejor, ya sea para su entendimiento de la manera más conveniente y para poder hacerse entender;
- c) Invitar y extender su uso a otras instituciones públicas o privadas, espacios de recreación y cultural como clubes, vecinales, bares, cines, bibliotecas, supermercados, museos, shoppings, plazas y parques o cualquier otro establecimiento que lo requiera;
- d) Propiciar y disponer de elementos, espacios y/o tiempos silenciosos de regulación emocional. Señalizar con pictogramas aquellos artefactos que produzcan ruidos fuertes y en lo posible habituarlos según corresponda: optar por equipos y máquinas menos ruidosas, por ejemplo, elegir secamanos no ruidosos que eviten las crisis sensoriales; y,
- e) Facilitar la accesibilidad del uso de pictogramas a toda persona que, sin importar la edad o condición, se vea comprometida su expresión y comprensión lingüística o se encuentren en sus inicios de alfabetización. Los pictogramas se adaptan a las necesidades de personas con edades y habilidades motrices, cognitivas y lingüísticas muy diversas, y la habilitación de su uso debe dirigirse a los distintos contextos que transitan y a las personas que los incluyen.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Una sociedad inclusiva requiere que todas las instalaciones de una ciudad estén habilitadas para el uso de todas las personas, por esto, la utilización de un pictograma entendido como signos icónicos, dibujados y no lingüísticos, representa figurativamente, de forma más o menos realista, un objeto real o uno significativo. Además, el poder adaptar artefactos que producen ruidos como batidoras, secamanos, secadores de pelo, ambientes bulliciosos, los perros o también los globos ya que son algunos ejemplos de fobias y miedos comunes presentes en personas con condición espectro autista. Las hipersensibilidades a ciertos estímulos (auditivos, visuales, táctiles) suelen ser el origen que provoca la reacción de ansiedad en las personas con autismo. El resultado ante esto son situaciones de desorganización conductual, de crisis, que pueden incluir gritos, intenso malestar y angustia imposibilitando a la persona de disfrutar de dicho lugar y de encuentro humano y social.

La accesibilidad cognitiva y la comunicación por medio de símbolos gráficos es un aspecto muy importante en el día a día de las personas con autismo ya que se necesita de apoyos visuales y sus soportes para poder comunicarse y así estar anticipados a lo que se van a encontrar, logrando una mejor comprensión del entorno y tener una mayor autonomía.

El objetivo de este proyecto es poder mejorar las condiciones de la accesibilidad en la comunicación e inserción en diferentes espacios en los que pueden desenvolverse los usuarios como así también todas las personas que acuden a espacios públicos. Por tanto, será primordial facilitar y aumentar el nivel de comprensión disminuyendo las barreras comunicativas en espacios y lugares de atención pública, brindando otras posibilidades y ayudando a organizar y anticipar el contexto y controlar situaciones crisis.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a nuestros pares el apoyo para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**SERGIO J. BASILE
DIPUTADO PROVINCIAL**